



Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1851



EXP. 505
13/02/04

Nº 2320823

ESCRIBANO : ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DR. ADRIANO IRALA Nº 824 C/AYOLAS
REGISTRO : 508

1. ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES SOLICITADA POR EL SEÑOR ANGEL
2. GABRIEL COLMAN MACIEL.- NUMERO: UNO (01).- En la Ciudad de Asunción,
3. Capital de la República del Paraguay, a los CINCO días del mes
4. de Febrero del año dos mil cuatro, ante mi: ROSA MARIA ETCHEVERRY
5. DE BRIZUELA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro
6. Nº 508 de esta Capital, comparece el Señor ANGEL GABRIEL COLMAN
7. MACIEL, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 902.330,
8. domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa N
9. _____, de esta Capital.
10. El Compareciente es mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter
11. personal y quien acreditó su identidad personal con el precitado
12. documento, doy fe.- Y el Señor ANGEL GABRIEL COLMAN MACIEL DICE:
13. Que tiene el cargo de PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
14. DE NAVEGACION Y PUERTOS (ANNP), según consta en el Decreto del
15. Poder Ejecutivo Nº 1540, de fecha 30 de Enero de 2004, cuya copia
16. tengo a la vista y dejo agregada al Protocolo.- Y el Compareciente
17. DICE: Que viene por la presente, bajo fe de juramento a prestar
18. DECLARACION JURADA DE BIENES; y para que así conste declara poseer
19. a su nombre los siguientes bienes: a) Un inmueble situado en el
20. Distrito de La Encarnación, Asunción, individualizado como Finca
21. Nº 11985, con Cuenta Corriente Catastral Nº 10-0645-08, inscripta
22. a su nombre en la Dirección General de los Registros Públicos.-
23. Valor: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE GUARANIES (370.000.000 Gs.).-
24. b) Un inmueble situado en el Distrito de Villeta, individualizado
25. como Finca Nº 7094, con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0163-16.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1852

1. inscripta a nombre de su hijo menor OMAR GABRIEL COLMAN MORA, en
2. la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 29 de
3. Mayo de 2003.- Valor: VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (25.000.000
4. Gs.).- c) Un inmueble situado en el Distrito de Villeta; individualizado
5. como Finca N° 6523, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-163-05,
6. inscripta a nombre de su hijo menor [REDACTED], en
7. la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 14 de
8. Octubre de 1999.- Valor: VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (25.000.000
9. Gs.).- d) Un inmueble situado en el Distrito de Areguá; individualizado
10. como Finca N° 12104, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-310-06;
11. inscripta a nombre de su hija menor [REDACTED]
12. [REDACTED], en la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha
13. 10 de Setiembre de 1998.- Valor: DIEZ MILLONES DE GUARANIES (10.000.000
14. Gs.).- e) Un inmueble situado en el Distrito de la Encarnacion;
15. individualizado como Finca N° 6749, con Cuenta Corriente Catastral
16. N° 10-0654-08; en Condominio.- Valor: CIENTO OCHENTA MILLONES (180.000
17. .000) f) Muebles en general: Mobiliarios de vivienda y oficina,
18. electrodomésticos, utensilios, libros, equipos, cuadros, etc.-
19. Valor: DOSCIENTOS MILLONES DE GUARANIES (200.000.000 Gs.).- g)
20. Una camioneta marca "MITSUBISHI" L-200, modelo año 1993, tipo:
21. 4x4, con motor N° [REDACTED] chassis N° [REDACTED] inscripta
22. en la Dirección Nacional del Registro de Automotores, placa N°
23. AAY317.- Valor: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (4.500
24. U\$S).- h) Un automóvil marca "VOLSWAGEN", tipo GOL CLI, modelo
25. año 1996, inscripto en la Dirección Nacional del Registro de Automotores



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Nº 2320824

ESCRIBANO : ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DR. ADRIANO IRALA Nº 824 C/AYOLAS
REGISTRO : 508

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. con la placa: [REDACTED] - Valor: TRES MIL DOLARES AMERICANOS (3.000 U\$S).- i) Una camioneta marca "HYUNDAI" GALLOPER II, modelo año 2. 1999, tipo turbo intercooler 4x4.- Valor: NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS 3. (9.000 U\$S), pagándose en cuotas.- j) Una motocicleta marca "HONDA"-125 4. cc, modelo año 1995, chassis Nº [REDACTED] color rojo.- Valor: 5. CINCO MILLONES cien mil guaranies (5.100.000 Gs.).- k) Una lancha 6. - deslizadora, tipo CA10, color blanco. con dos asientos giratorios 7. de fibra, motor "YAMAHA" de 40 HP, casco de fibra de vidrio.- Valor: 8. VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES (20.500.000 Gs.).- l) 9. Cuenta Corriente: ABN AMRO BANK: SIETE MILLONES DE GUARANIES (7.000.000 10. Gs.).- Caja de Ahorros SOLAR S.A.: UN MILLON QUINIENTOS MIL GUARANIES 11. (1.500.000 Gs.).- DETALLE DE INGRESOS: a) Como Presidente de la 12. Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP): Sueldo 13. Presupuestado: CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 14. GUARANIES (5.077.400 Gs.).- Gastos de Representación: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS GUARANIES (1.678.800 15. Gs.).- b) Sueldo de Cónyuge: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS 16. MIL GUARANIES (2.186.000 Gs.).- Bonificación: TRESCIENTOS VEINTE 17. Y SIETE MIL GUARANIES (327.000 Gs.).- Con la DECLARACION que antecede 18. queda hecha la DECLARACION JURADA DE BIENES DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL 19. COLMAN MACIEL, para dar cumplimiento legal al Artículo 104º de 20. la Constitución Nacional y Leyes concordantes, para lo que hubiere 21. lugar en derecho y así conste.- Leída y ratificada en su contenido. 22. así otorga y firma por ante mí el Compareciente la presente Escritura. 23. de quién recibí personalmente la manifestación de voluntad para 24. 25.



1854

1. este otorgamiento, de todo lo cual y de su contenido, doy fe.-
2. FIRMADO: ANGEL GABRIEL COLMAN MANCIEL.- Ante mi: ROSA MARIA ETCHEVERRY
3. DE BRIZUELA.- Esta mi firma y sello.- C O N . //

